



## RESUMEN EJECUTIVO

**REFERENCIA:** “Auditoría de gestión del Sistema de Programación de Operaciones y del Sistema de Presupuesto de la Dirección Departamental de Educación Potosí, gestión 2021”

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA:** INF.UAI.DDE-AG. N° 12/22, en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022, de las actividades programadas de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, y de acuerdo a la instrucción impartida mediante Memorandum de Designación de Trabajo DDE/N° 061/2022 de fecha 05/10/2022, se llevó a cabo la Auditoría de gestión del Sistema de Programación de Operaciones y del Sistema de Presupuesto de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

### Objetivo del examen. -

El objetivo de la presente auditoria, consiste en emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia respecto al Sistema de Programación de Operaciones y el Sistema de Presupuesto de la Dirección Departamental de Educación Potosí, y los instrumentos de control interno incorporado a los sistemas.

### Resultados del examen:

Como resultado del examen realizado, se identificaron hallazgos de control interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria, orientada a fortalecer, en el correspondiente trabajo de auditoría, se enumeran en forma correlativa:

- H.1. FALTA APROBAR EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES.
- H.2. EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO NO ESTA COMPATIBILIZADO.

### Conclusión. -

Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que la Dirección Departamental de Educación Potosí, cumplieron con las metas y objetivos programados respecto al Sistema de Programación de Operaciones y del Sistema de Presupuesto, determinando eficacia presupuestaria financiera por tanto la DA1 es eficaz en un 98,01% y DA2 es relativamente eficaz de un 46.98%; de ambos en un promedio la DA1 y DA2 en un total de eficacia del 97,92%; en lo esperado es de 100% por tanto existió un retraso de 2.08%, por otra parte habiéndose determinado el avance físico en un 91,02% durante la gestión 2021. Asimismo, se determinó aspectos de control interno que fue observado y expuesto en el capítulo II inc. 2.3 Hallazgos de control interno y por el cual la citada Unidad deberá efectuar la gestión necesaria para subsanar estos aspectos de control interno.

Potosí, noviembre de 2022



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

